

BANCOPATAGONIA

C.A.B.A., 06 de octubre de 2023

Señores
CNV / BYMA / MAE
Presente

Ref.: Hecho relevante - Resolución BCRA
Autorización de Directores

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes a fin de informarles que el día 06 de octubre del corriente, hemos sido notificados de la Resolución del Directorio del Banco Central de la República Argentina N° 410 del 05.10.2023, mediante la cual resolvió no formular observaciones para que los Señores Otacílio Martins de Magalhães Filho y João Francisco Fruet Júnior se desempeñen como Directores por las acciones Clase "B" de Banco Patagonia S.A. Se hace saber que el Sr. João Francisco Fruet Júnior fue designado como Director Suplente por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26.04.2023, y el Sr. Otacílio Martins de Magalhães Filho fue designado como Director Titular por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30.08.2023.

Sin otro particular saludamos a ustedes atentamente.

Marcelo A. Iadarola
Responsable de Relaciones con el Mercado
BANCO PATAGONIA S.A.